

Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Inmediato Plus es un fondo que brinda un rendimiento a la liquidez, con una volatilidad mínima. Invierte principalmente en plazos fijos, cuentas corrientes remuneradas, cauciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y letras del Tesoro.

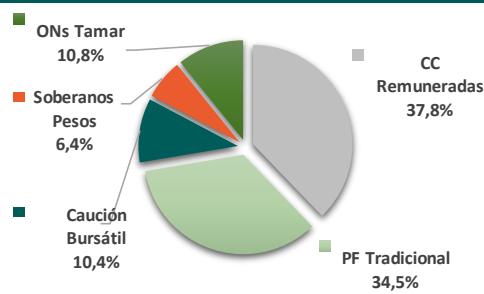
Información del Fondo

Moneda	Pesos (\$)
Plazo de Rescate	Inmediato (en el día)
Perfil de riesgo	Conservador
Clasificación	Money Market Clásico
Horizonte de inversión	Muy corto plazo
Patrimonio Administrado	\$ 178.932.241.976
Fecha de Inicio del Fondo	8/8/2022
Calificación	AAf (arg) Fix SCR

Honorarios del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase D
Sociedad Gerente	2,93%	1,79%	1,52%
Sociedad Depositaria	0,33%+IVA	0,33%+IVA	0,33%+IVA
Honorario de Entrada	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Salida	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Éxito	0,00%	0,00%	0,00%

Composición de la Cartera



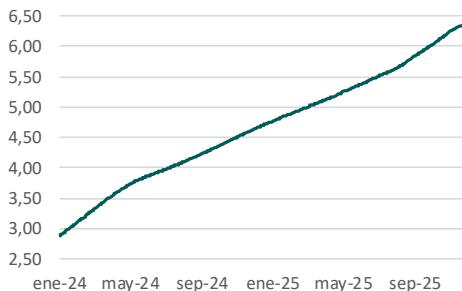
Rendimiento histórico del Fondo

Condición de Ingreso	Clase A	Clase B	Clase D
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000.000
Valor cuotaparte			
1 mes	30,77%	31,95%	32,22%
3 meses	38,21%	39,46%	39,76%
6 meses	36,73%	38,09%	38,41%
12 meses	36,40%	37,97%	38,34%
En el año (YTD)	35,93%	37,45%	37,82%

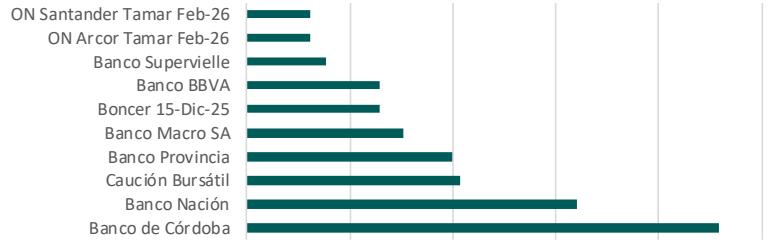
Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Duration de la cartera: 20 días

Evolución de la cuotaparte



Principales tenencias (Top 10)



Datos adicionales

Tratamiento Impositivo: [Conocé más haciendo click aquí](#).

Agente de Administración: [Agente de Custodia:](#)

BANCOR
FONDOS

BANCOR

Ticker Bloomberg:

Clase A - CHMPLUA AR
Clase B - CHAPLSB AR
Clase D - CHMPLSD AR

Canales de suscripción y rescate

BANCOR

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar
sales@bancor.com.ar

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

